



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 09:22 horas del día 27 de septiembre de 2024, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de la **EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los concejales:

G.M. Popular	D. JAIME ESPINAR VILLAR DÑA. ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO D. ANTONIO REAL GRANADO DÑA. MANUELA GARCÍA JARILLO D. FRANCISCO JOSÉ ZURITA MARTÍN D. JOSÉ ÁNGEL APARICIO HORMIGO DÑA. MARÍA BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO D. FRANCISCO JOSÉ DELGADO AGUILERA DÑA. YESSIKA QUINTERO PALMA D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO DÑA. MARÍA DEL CARMEN PINA LORENTE
G.M. Socialista	DÑA. M ^a DEL CARMEN SÁNCHEZ DIAZ DÑA. LAURA ÁLVAREZ CABRERA D. JESÚS ALBA GUERRA DÑA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ DÑA ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS D. DIONISIO DÍAZ FERNÁNDEZ DÑA. ALMUDENA NAVARRO ROMERO D. GABRIEL FABREGAT BARRAGÁN
G.M. Vox	D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS D. FRANCISCO IGNACIO SOTO PEÑA
G.M. La Confluencia	D. RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA DÑA. ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA

No asiste el concejal del Grupo Municipal Popular, D. Agustín Muñoz Martín y el concejal del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Díaz Hernández.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno, DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y está presente el Sr. Interventor General, D. JOSÉ MARÍA ALMENARA RUIZ.

Código Cifrado de Verificación: I02NX4T1S000P58			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	08/10/2024
Visto Bueno	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	08/10/2024

Seguidamente, la Sra. Presidenta da comienzo a la sesión

1.-NOMBRAMIENTO DE AUDITOR

Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Presidenta:

"Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA) es una sociedad de capital integrada en el sector público y adscrito al Excmo. Ayuntamiento de Jerez. De acuerdo con sus características, la sociedad tiene la obligación, impuesta por el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante TRLSC), de que sus Cuentas Anuales sean revisadas por un Auditor de cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 264.1 TRLCSP que determina lo que sigue: "La persona que deba ejercer la auditoría de cuentas será nombrada por la Junta General antes de que finalice el ejercicio a auditar".

Con fecha 16 de diciembre de 2021 se llevó a Junta General Extraordinaria la propuesta de adjudicación del Servicio de Consultoría y Asistencia para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de COMUJESA a "GARUM CONSULTORES, S.L.P.", con NIF: B93113710 y domicilio fiscal en Avenida Pintor Joaquín Soroya, número 141, 29017 – Málaga, por un importe anual de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (7.990,00 €), I.V.A. no incluido, y de NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (9.667,90 €), incluido I.V.A., nombrándose como auditor titular de dicha sociedad a su administrador único D. VICTOR ENRIQUE REDONDO LOPEZ, mayor de edad, de nacionalidad española, auditor, y con D.N.I. 25.090.865-G.

Que según se indica la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas del mismo: "El plazo de duración del contrato se establece en tres (3) años a contar a partir de la formalización del contrato con posibilidad de dos prórrogas anuales.

(...) De forma expresa se podrán realizar dos prórrogas anuales, no pudiendo tener el contrato una duración superior a 5 años."

Una vez finalizado el contrato para los años 2021, 2022 y 2023, en vista de lo anterior, mediante Resolución del órgano gerente de COMUJESA de fecha 30 de agosto de 2024, se adoptó acuerdo por el que se aprueba la prórroga del contrato del servicio de auditoría de cuentas anuales, formalizado con la entidad mercantil GARUM CONSULTORES, S.L.P., CIF B93113710, por un periodo de UN AÑO y mismo importe, desde el día 1 de enero de 2025 hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Por consiguiente, procede elevar a la Junta General de Accionistas de esta empresa para su aprobación, si procede, las siguientes,
PROPUESTAS DE ACUERDO

Primera. - Dar cuenta de la Resolución del órgano gerente de COMUJESA de fecha 30 de agosto de 2024 por la que se acuerda la aprobación de la prórroga del contrato del servicio de auditoría de cuentas anuales conforme a lo dispuesto en dicho contrato.

Segundo. - Nombrar como auditor titular de la mercantil GARUM CONSULTORES, S.L.P., a su administrador único D. VICTOR ENRIQUE REDONDO LOPEZ, mayor de edad, de nacionalidad española, auditor, y con D.N.I. 25.090.865-G.

Tercero. - Facultar al órgano Gerente de la Sociedad para la suscripción de cuantos documentos fueran necesarios para la formalización de la prórroga del contrato y demás documentos necesarios para la realización de la Auditoría Financiera de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024".

Vistos documentos que conforman el expediente.

Por todo lo expuesto, el Pleno constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (Comujesa), con 13 votos A FAVOR del Grupo Municipal Popular (13), 10 votos EN CONTRA de los Grupos Municipales Socialista (8) y Vox (2) y 2 Abstenciones del Grupo Municipal La Confluencia (2) acuerda APROBAR la anterior Propuesta de Nombramiento de Auditor.

Código Cifrado de Verificación: I02NX4T1S000P58			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	08/10/2024
Visto Bueno	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	08/10/2024

2.-APROBAR LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023, INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA ACOMPAÑAN.

Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Presidenta:

"El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA), en sesión celebrada el día 8 de julio de 2024, acordó formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023, elaborados conforme a la normativa vigente, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes a dicho ejercicio y elevarlas a esta Junta General para su aprobación.

Teniendo en cuenta que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023 de "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), se han formulado de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 2008 (R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre), estando verificadas por los auditores de cuentas de GARUM CONSULTORES, S.L.P.U., es por lo que procede elevar de nuevo a la Junta General de COMUJESA la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023, el Informe de Gestión y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 8 de julio de 2024.

Por todo lo expuesto, la Junta General, en nuestro caso, tratándose de una sociedad mercantil local, el Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido con tal carácter, tiene atribuida la competencia para la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado del ejercicio, por lo que de conformidad con lo establecido por los artículos 272 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se PROPONE:

PRIMERO: Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023, Informe de gestión y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 8 de julio de 2024.

SEGUNDO: Aplicar la siguiente propuesta de aplicación del resultado de los administradores:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias Remanente	-1.560.303,65	-288.206,43
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-1.560.303,65	-288.206,43

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	- 1.560.303,65	-288.206,43
Total	-1.560.303,65	-288.206,43

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

Vistos documentos que conforman el expediente.

Por todo lo expuesto, el Pleno constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (Comujesa), con 13 votos A FAVOR del Grupo Municipal Popular (13), 10 votos EN CONTRA de los Grupos Municipales Socialista (8) y Vox (2) y 2 Abstenciones del Grupo Municipal La Confluencia (2) acuerda APROBAR la anterior Propuesta de Aprobación las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, Informe de Gestión y demás Documentos que la acompañan.

Código Cifrado de Verificación: I02NX4T1S000P58		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 08/10/2024
Visto Bueno	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA 08/10/2024

3.-APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, es aprobada por unanimidad.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, HASH interno: d051c3605738717d8f69b087207a351cf71d1655aeebdef549dac3db075ff587, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2024/20240927juntageneralordinariacomujesa>

A continuación se detalla el **minutaje** de las distintas intervenciones de esta sesión

TIEMPO	PUNTO
	Inicio de la Sesión
0:00:00	María José García-Pelayo Jurado. P.P. 1.-Nombramiento de auditor
0:00:01	María José García-Pelayo Jurado. P.P. 2.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023, Informe de gestión y demás documentos que la acompañan.
0:00:36	Jaime Espinar Villar. P.P.
0:01:00	Francisco Ignacio Soto Peña. VOX
0:03:45	Jaime Espinar Villar. P.P.
0:06:57	Francisco Ignacio Soto Peña. VOX
0:09:08	María del Carmen Collado Jiménez. PSOE-A
0:11:44	Jaime Espinar Villar. P.P.
0:15:07	1.-Nombramiento de auditor VOTACIÓN 2.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2023, Informe de gestión y demás documentos que la acompañan. VOTACIÓN
0:15:16	
0:15:24	3.- Aprobación del acta de esta Junta General por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley. VOTACIÓN

No habiendo más asuntos de que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Código Cifrado de Verificación: I02NX4T1S000P58			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	08/10/2024
Visto Bueno	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	08/10/2024